

EL SECTOR AGRO EXPORTADOR, EL ATPDEA Y EL TLC CON EEUU

Humberto Campodónico

Las dificultades por las que atraviesan las negociaciones del TLC se hacen más evidentes cada día. Los observadores concuerdan en que si el Congreso de EEUU no aprueba el CAFTA –lo que se sabrá antes de fin de mes-, muy probablemente no habrá TLC con los países andinos.

En Colombia y Ecuador, algunos dicen que no se firmaría el TLC, a lo que PPK respondió diciendo que el Perú firmaría solito. Anteayer, el presidente Toledo dijo que el TLC se firmaría “sí o sí”, lo que el ministro Alfredo Ferrero matizó diciendo que “no se firmaría cualquier cosa”.

Pues bien, supongamos que el TLC no se firma y que, al mismo tiempo, tampoco se prorroga el ATPDEA, que expira a fines del 2006. Si eso sucede, los más afectados serían los sectores que han podido aprovechar más el ATPDEA, aumentando notablemente sus exportaciones, es decir, los textiles y los agro-industriales. Algunos sugieren que ya hay que tener listo un “Plan B”.

¿Cuál sería el impacto en el sector agroexportador? Según un reciente estudio de CONVEAGRO la pérdida del ATPDEA significaría que los productos agrarios exportados hacia EEUU estarían sujetos a un pago de aranceles (que ahora no pagan) de US\$ 33,6 millones anuales en el 2007, si las exportaciones fueran iguales a las del 2004. Si las exportaciones aumentaran de aquí al 2007 a la misma tasa de los últimos años, el pago de aranceles aumentaría a US\$ 61,5 millones anuales (Impacto de la pérdida del ATPDEA sobre las agroexportaciones peruanas, junio 2005). Estas cifras equivalen al 10,2 y 11,8% del valor CIF exportado, respectivamente.

El estudio nos dice que en el 2004 las exportaciones agroindustriales a EEUU alcanzaron US\$ 416 millones. El espárrago es el producto estrella, pues se exportaron US\$ 118 millones (en sus tres variedades), el 28% del total. Este producto sería el más afectado pues en el 2007 la mayor parte tendría que pagar un arancel de 21,3%.

Según el estudio, “en el resto de productos exportados se observa que los aranceles, en general, son inferiores al 10%, aunque hay una variación significativa entre ellos”. Sin embargo, hay productos que no serían afectados, como el café (US\$ 75 millones anuales), la banana Cavendish (US\$ 5,6 millones) y la manteca de cacao (US\$ 5,3 millones) debido a la decisión unilateral de EEUU –por fuera del ATPDEA- de poner arancel cero (0) a estos productos.

Los aranceles a pagar disminuirían las exportaciones a EEUU, aunque no queda claro cuál sería su magnitud, pues los productos que exportamos no son de primera necesidad, por lo que su consumo lo hacen personas con poder adquisitivo superior al promedio.

Una alternativa al mercado de EEUU podría ser el ya conocido mercado europeo. En efecto, las exportaciones agroindustriales totales en 2004 llegaron a US\$ 900 millones, con lo que las exportaciones a EEUU (US\$ 416 millones) representaron el 46% del total. Buena parte del monto restante se exporta actualmente a los países europeos.

En este caso, es bueno saber que la Unión Europea acaba de prorrogar –y ampliar- el Sistema Generalizado de Preferencias (SPG) a diversos países (incluido el Perú) hasta el 2015, sin necesidad de firmar un TLC. Este SPG–Plus abarca más de 7,000 productos, entre los cuales están hortalizas, frutas, textiles, productos pesqueros y flores.

Sea lo que fuere, hay que estar preparados para una no firma del TLC, ya sea por los factores exógenos mencionados o porque se llega a la conclusión de que el beneficio/costo del TLC, tal como están las cosas ahora, es inconveniente.

Es por eso que, así como poco a poco se va conociendo cuál es el impacto del TLC en los productores agrícolas, en el precio de los medicamentos y en propiedad intelectual, ahora nos podemos aproximar a lo que significaría, para el sector agroindustrial, la no prórroga del ATPDEA y la no firma del TLC.

(*La República*, 14 julio 2005)